

## **ANEXO I**

## INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

Referida al 31 de Enero de 202	1	
Cifras en miles de quetzales		
Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de	т т	
Solvencia/1		
Valores del Estado	375,000.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	-	
Bienes inmuebles	617.65	
Primas por cobrar	790.59	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de	125,393.41	
ajuste y pago	-	
Otros	-	501,801.65
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas/2	269,374.36	
Margen de solvencia/3	42,526.78	311,901.14
Suficiencia (deficiencia) de activos		189,900.51

Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico	413,545.51	
Menos:		
Margen de solvencia	42,526.78	
Posición patrimonial	371,018.73	

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en Resolución JM-5-2011

 $/2\ El\ total\ de\ las\ Reservas\ Tècnicas\ corresponde\ al\ pasivo\ registrado\ por\ ese\ concepto.$ 

/3 El Margen de Solvencia representa el monto mìnimo de patrimonio técnico que las aseguradoras y reaseguradores deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo estable el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora